

EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

CONGRESO.

Sesion del dia 2 de junio de 1876.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, el secretario señor Martinez leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor Cadenas presenta una exposicion que pasa á la comision de ingresos.

El señor Hurtado presenta otra relativa á los presupuestos.

El señor Moyano presenta dos, una de Zaragoza sobre minas, y otra de Rioseco referente á obras públicas.

El señor Balaguer presenta otra de Cataluña acerca de los aranceles de aduanas.

Se leyeron los nombres de los presidentes y secretarios de las comisiones nombradas y los de los individuos que componen las siete secciones del Congreso.

Leyéronse tambien varios asuntos del despacho ordinario y un dictámen de la comision.

Entrándose en la órden del dia quedaron votados definitivamente los siguientes proyectos de ley: Guardia rural, ratificacion del tratado comercial entre España y Bélgica y proposicion de ley referente á los indultados carlistas.

El señor PRESIDENTE advierte que constituyendo los tres presupuestos aprobados, tres proyectos de ley especiales, deben aprobarse definitivamente aun cuando no lo estén los presupuestos generales.

Fueron aprobados los de los ministerios de Marina, Hacienda y Gobernacion.

Igualmente lo fué el proyecto relativo á anticipos reintegrables á varias empresas de ferro-carriles.

Leido el proyecto sobre la pension de doña Manuela Palacios, se procedió á su votacion definitiva por bolas. Fué aprobado por 180 votos contra 17.

Leido el dictámen de la comision sobre el presupuesto de la casa real, el señor presidente concede la palabra al señor Martinez.

El señor MARTINEZ comienza su discurso declarando que el partido constitucional ha prestado grandes servicios á la institucion monárquica. Soldado en ese partido, son mias sus manifestaciones, si no su programa: he suscrito cuantos documentos ha publicado, pero si hoy de mis labios saliera una palabra inconveniente, me cumple hacer constar que su responsabilidad es esclusivamente mia, tanto mas, cuanto que esa minoría ha dejado en completa libertad á sus individuos, para que defiendan ó combatan los proyectos que se presenten al debate.

Entrando en el exámen del asunto puesto á discusion, recuerda que el primer presupuesto de la casa real, fué votado en las Cortes de 1813, en el que se consignaban 40 millones de dotacion para don Fernando VII. Lee las asignaciones señaladas á la familia real de España desde aquella época hasta 1871. Dice que cuando no habia gobierno responsable, las Cortes españolas contestaban á los reyes que moderasen sus gastos al pedir caudales públicos para el esplendor de la corona.

Añade que no quiere que se le califique de irreverente ó irrespetuoso, y pregunta despues: cuando el país atraviesa circunstancias tan dificeles, está desangrado y empobrecido, y los campos se hallan

devorados por la langosta, no creéis señores diputados, que ese proyecto presentado por el gobierno es algo exagerado? (Varios señores diputados: No, no.) Lee luego las cantidades del presupuesto actual para el patrimonio de la corona, y dice que ningun gobierno mejor que el presente estaba en condiciones mejores para presentarlo, porque no rigiendo segun su opinion Constitucion alguna, no tenia necesidad de ajustarse á ningun precepto constitucional.

Dice que la mayor legitimidad de los reyes es el amor de los pueblos. Manifiesta que el señor ministro de Hacienda ha reconocido la necesidad del descuento para la dotacion de la familia real, porque la cantidad asignada para S. M. la reina doña Isabel, ha sufrido una rebaja comparándola con la que aparece en anteriores presupuestos.

Lee tambien las cantidades que ha rebajado la comision, de la dotacion de otras personas de la familia real.

Compara ligeramente la cantidad fijada para el rey con la que disfrutaba don Fernando VII y don Carlos IV. Recuerda la que consignaba en el Estatuto real de 1834, y un discurso pronunciado en la Cámara por un individuo del Gobierno provisional de la revolucion, comparando la lista civil que se pensaba votar con la establecida para el rey de Inglaterra.

Cree que las observaciones que expone serán contestadas con otras de la magnificencia y del esplendor que necesita el trono. Ese esplendor debe verse al través de los infortunios. Prosigue diciendo que si es triste que un diputado se haga eco de lo que él dice, no lo es ménos pensar que lo impulsa el grito de la miseria. Termina su discurso manifestando que era preciso evitar el que se reprodujera una frase pronunciada en otra época por un consejero de Estado. Esa frase es la siguiente: «Hoy destruis la monarquía.»

El señor COS-GAYON, de la comision, contesta que las variaciones del presupuesto de la casa real han obedecido á las variaciones sufridas en el sistema constitucional. Añade que la comision ha introducido economías, como lo prueba citando la rebaja que han sufrido las dotaciones de las personas reales. Manifiesta que el señor Martinez ha partido de un error, que se habia aplicado el 25 por 100 de descuento á las dotaciones de las mismas personas. Añade que se ha aplicado mas que el 25 por 100.

Se ocupa de lo dicho por el diputado de la minoría sobre la dotacion de la familia real inglesa, y comienza á leer las cantidades asignadas á cada uno de sus individuos. (El señor Martinez interrumpe al señor diputado, y este contesta que tenga calma, y que escuche las cantidades que va á leer). El señor Martinez dijo que el presupuesto de aquella casa real ascendía solo á 38 millones, y segun los datos leídos por el señor Cos-Gayon resulta que solo en concepto de lista civil, eran 40 millones, á los que se debian unir otros 15, para la conservacion de los palacios, otros 15 en un concepto que no recordamos; los que arrojaban las rentas de varios duques y las sumas que percibian varios individuos de la familia mencionada por ocupar altas posiciones sociales. (El señor Navarro y Rodrigo pide la palabra en contra).

Continúa el señor Cos-Gayon su discurso, recor-

dando la dotacion de la familia real de Austria, pasando despues á ocuparse de las condiciones que tiene el patrimonio real de España. Resulta que no son productivos el palacio de la Alhambra, las posesiones de la Florida y los sitios del Retiro, la Granja y Aranjuez. Este último exige gastos costosos para su conservacion, porque habia en él mas de 8 millones de árboles, con los cuales están formadas mas de 57 calles de primer órden, que necesitan, como otras varias cosas que S. S. citó, de grandísimo cuidado. Termina hablando de las dotaciones asignadas para S. M. y personas de su real familia.

El señor MARTINEZ rectifica, diciendo que al ocuparse de la lista civil de Inglaterra, que él habia recordado solo la dotacion de la reina Victoria, porque la que perciben las infantas es por título oneroso, y solo se consignan en presupuestos, cuando contraen nupcias. El señor Martinez emite ligeras observaciones sobre las fincas que posee el patrimonio real.

El señor NAVARRO Y RODRIGO, consumiendo el segundo turno en contra, califica de ilógico el discurso del señor Cos-Gayon, diciendo despues que acabará el discurso cuando se le acaben las ideas, porque está convaleciente de una enfermedad mas penosa que grave.

Añade que la minoría es profundamente monárquica, y que en su deseo de que se consolide y se popularice en España, desearia tambien que el presupuesto real fuera votado por unanimidad.

La monarquía es apreciada por el pueblo, por su brillo, por su magnificencia, por las necesidades que socorre y por los intereses que protege; se parece á los frontispicios de los templos antiguos, que se derribaban para conservar interior el culto exterior. (El orador habla del art. 11 de la Constitucion, rogando á los Gobiernos del rey don Alfonso lo interpreten en el sentido mas liberal).

Dice que la monarquía no se sostiene hoy como en tiempos antiguos, por la fé, por la elevacion y por el entusiasmo. Manifiesta que las clases conservadoras son necesarias en todas partes; en las monarquías y en las repúblicas: esas clases fueron las que hicieron el vacío alrededor del trono en 1868; y lo hicieron al de don Amadeo de Saboya, y por eso sucedió lo que vino despues. Prosigue diciendo que se van emancipando las clases conservadoras que dirige el señor presidente del Consejo de ministros. Despues de todo esto, pregunta si á esas clases les puede satisfacer el presupuesto de la casa real.

El señor diputado recuerda las contribuciones, gastos y préstamos de la nacion, manifestando que sus necesidades exigian que se rebajara la lista civil. Continuó diciendo que era indispensable hacer vivir á la monarquía con el espíritu de nuestros tiempos espíritu de lucha y de exámen, que penetraba en todas partes.

El señor PRESIDENTE advierte al señor Navarro que el objeto del debate era un presupuesto.

El señor NAVARRO lamenta que se le haya hecho la advertencia. Declara que es profundamente monárquico, y que nadie puede dudar de sus sentimientos hácia las altas instituciones.

El señor PRESIDENTE: Por eso mismo. Porque yo sé los sentimientos de S. S., y porque nadie puede dudar de ellos, le digo que procure no detenerse

tanto en un asunto que es de presupuestos.

El señor NAVARRO insiste en declarar que es monárquico, añadiendo que siente que la observación que hizo antes pudiera disgustar al señor ministro de la Gobernación, pero que era necesario decir en la Cámara la verdad, no imitando con esto la conducta de los aduladores de los altos poderes.

El señor PRESIDENTE interrumpe de nuevo al señor Navarro, diciendo que de sus palabras no podían desprenderse que hubiese aduladores. (Asentimiento).

El señor NAVARRO declara por tres veces que no tuvo intención de ofender á nadie y mucho menos al señor Presidente, pero que él hablaba de una cosa general, porque aduladores había en las monarquías y aduladores en las repúblicas.

(Un señor diputado: ¿Quién son esos aduladores? Otro: ¿Dónde están? (Rumores). Otro señor diputado: No los hay. El señor Taviel de Andrade: No hay ninguno. El señor Sagasta: ¿Y usted qué sabe? El señor Taviel de Andrade: Yo lo sé todo. (Risas).

Prosigue el señor Navarro diciendo que se felicita de que no haya aduladores en ninguna parte, y no le importa el que sus palabras puedan sonar mal en otra parte.

El señor PRESIDENTE dice que no pueden sonar mal en otra parte, y sí podría suceder que resonaran en esas clases contribuyentes que ha nombrado S. S. Pero prosiga su discurso, porque eso lo digo porque las palabras de ahora podrían considerarse como continuación de aquellas.

El señor NAVARRO dice que no se pueden entender así: hace extensas consideraciones sobre las cantidades que figuran en el presupuesto real, y al llegar á la asignada á doña Isabel II, pregunta lo siguiente: ¿Por qué S. M. la reina ha de vivir en París, cuando allí la vida es tan cara?

Declara que su partido (el constitucional) no va por ciertos senderos, ni tiene por caminos el de la intriga; añade que su partido considera que S. M. la reina debe venir á España.

El señor PRESIDENTE: Yo declaro que S. S. no tiene derecho á hacer semejantes declaraciones, ni seguir en este terreno. (Bien, muy bien).

El señor NAVARRO Y RODRIGO: Acato la autoridad del señor Presidente. El orador sigue aludiendo á S. M. la reina doña Isabel, y dice que ciertos divorcios y ciertas disensiones de familia, pueden y deben terminar en beneficio de la nación. Habla de varios reyes de la casa de Borbon.

El señor PRESIDENTE: ¿Pero señor Navarro, no comprende S. S. que está aludiendo á una persona que está ausente, que no puede defenderse, que ha desempeñado un alto puesto en la nación? ¿no comprende su señoría que esto es atacarla, y atacarla sobre el punto de su residencia, y sobre los actos de su vida? ¿Y cómo S. S. podría atacarla de otra manera?

El señor NAVARRO dice que su partido, por conducto suyo, puede manifestar sus pensamientos. (Antes dijo que parecía que sobre doña Isabel pesaba la proscripción de 1863). Habla del partido conservador de la Cámara, y llama á sus individuos Magdalenas democráticas.

Habla de la libertad que ofrece el partido constitucional, la única segura y estable. Cree que las corrientes políticas de la actualidad son reaccionarias, y que la monarquía ha de fundarse en una completa libertad.

El señor CANOVAS le contesta diciendo que el señor Navarro no debía sin duda recordar que si él no se hallaba presente en el debate de la importante cuestión de dotación de la casa real, era porque se hallaba cumpliendo su deber en la otra Cámara.

Contesta con elevadas frases, que merecen grandes aplausos de la mayoría, á las palabras del señor Navarro respecto á los cortesanos y aduladores.

Dice que mal comprende que un partido que había reconocido once años de servicios á aquellos que no tenían otro mérito que el de haber pertenecido á su partido, pues ningún servicio habían prestado, viniese ahora á regatear la pensión de doña Isabel II.

(Los señores Sagasta, Ulloa y otros de la minoría constitucional protestan).

Continúa ocupándose de las alusiones del señor Navarro respecto á la venida de doña Isabel II á España, diciendo que esta vendría cuando debiera venir, y que esto sería muy pronto.

Después de varias rectificaciones, se aprobó el presupuesto de la casa real en votación ordinaria, y se levantó la sesión.

Eran las ocho y cuarto. («Popular.»)

PARIS 30 DE MAYO.

La «Liberté» del martes publica en su alcance las siguientes noticias:

«Sadik Bajá ha tenido esta mañana una larga conferencia con el duque de Decazes en la cual el embajador de Turquía ha comunicado al ministro el telegrama que acababa de recibir de Constantinopla anunciándole oficialmente el destronamiento del Sultan.

Un telegrama de Ems anuncia que la noticia de la caída del Sultan ha llegado esta mañana á las ocho al príncipe Gortschakoff. En seguida el gran canciller ha sido recibido por el emperador y se ha celebrado una especie de consejo de ministros. Esta noticia ha causado gran sensación en Ems. Todo el mundo se mantiene reservado; y sin embargo se cree que la revolución que acaba de llevarse á cabo en Constantinopla simplifica la situación y modifica favorablemente la actitud de Inglaterra.

El gran visir Ruchdi Bajá, cuya autoridad es grande en Constantinopla, tanto por su avanzada edad como por los grandes servicios que ha prestado al país, se halla al frente del movimiento de acuerdo con Midhat-Bajá. Esto es una garantía de que conservará el orden y que todas las autoridades se adherirán al nuevo gobierno. Esta misma mañana se ha teleografiado á todos los jefes de tropas la noticia del advenimiento de Mourad V. Sabido es que el ejército turco es particularmente favorable al movimiento que acaba de verificarse.

El príncipe Orloff ha sido recibido hoy al mediodía por el duque de Decazes. Según nos han dicho, el ministro, en nombre de nuestro gobierno, ha dado al embajador la seguridad de que Francia contribuirá con todos sus esfuerzos, no tan solo á la conservación de la paz, sino también al acuerdo pacífico entre Francia y las grandes potencias.»

BARCELONA 1.º DE JUNIO.

En un periódico de París llegado ayer hallamos la siguiente correspondencia de Constantinopla que da curiosos detalles sobre el interior del palacio del Sultan destronado y prueba que no eran infundados los temores que abrigaba respecto de la actitud de su sobrino que ha sido proclamado en su lugar:

«El Sultan, dice la citada correspondencia, está muy alarmado y él, lo mismo que su madre, emplean todos los medios posibles para esforzar la adhesión de las personas que pueden defender su causa. Se han hecho verdaderas hecatombes de bueyes y carneros, cuya carne ha sido distribuida entre diferentes barrios de la ciudad. Los hijos de familias pobres han sido reunidos en palacio, se les han dado vestidos y se les ha festejado, entregándoles al marcharse un regalo en moneda de veinte y siete francos. Ciento quince mil francos han sido distribuidos entre los gendarmes ó «zaptias» de Constantinopla y cantidades crecidas entre los regimientos que forman la guarnición. Todos los hijos de Abdul-Medjid, Mourad Effendi, sobrino del Sultan, heredero presunto, y su hermano, han recibido orden de volver al palacio Dolme-Bagché y de no dejarlo bajo ningún pretexto. Estos príncipes se hallaban ya instalados en sus residencias de verano en el Bosfore cuando recibieron aquella orden. A su llegada al

palacio Dolme-Bagché se encontraron con el primer Chambelan que les espera y que les dijo: «Su Magestad os prohíbe terminantemente salir de aquí, aparecer en las mezquitas ó en cualquier sitio público. Si deseáis dejar el palacio, me lo manifestaréis vosotros mismos, así como también los motivos que tengáis para salir. En este caso obtendré instrucciones del Sultan, cuya autorización es necesaria para que podáis cruzar los umbrales del palacio.» Los príncipes se han resignado á permanecer en sus habitaciones antes que someterse á aquellas humillantes formalidades.»

La «Correspondencia universal» ha publicado un telegrama anunciando que el nuevo Sultan ha adoptado los tres puntos siguientes: Asamblea permanente de los notables; disolución del serrallo; reducción de la lista civil á cinco millones de piastras.

Constantinopla 30 de mayo.—Se espera un nuevo ministerio compuesto de Midhat-Bajá como gran visir, de Khalif-Cherif-Bajá como ministro de Negocios extranjeros y de Sadik-Bajá como ministro de Hacienda.

Con la proclamación de Mourad los consolidados han subido á 15 piastras. Anoche se cotizaban á 14, 10/40.

Madrid 3 de junio.

La Gaceta no publica disposiciones de interés general.

Hay fundadas esperanzas de que inmediatamente después de promulgada la Constitución se modificará el Concordato de acuerdo con la Santa Sede.

Dícese que el señor Salaverria no acepta el pago del uno y medio por ciento que piden los tenedores de la deuda. Atribúyese á esta noticia la baja que experimentaron anoche los fondos en el bolsín.

Los comisionados de los tenedores de la deuda han acordado reunirse los días alternos.

En el próximo correo marcharán á Cuba seiscientos voluntarios.

En el congreso han hecho preguntas al gobierno varios diputados.

El general Salamanca ha pedido esplicaciones sobre las medidas que ha adoptado en el Norte la autoridad superior militar.

El señor Romero Robledo contesta que el general en jefe de aquel ejército goza de la confianza del gobierno. Añade que el bando que ha publicado está dentro de sus atribuciones.

El marqués de San Carlos pregunta si los sucesos de Turquía amenazan alterar la paz europea.

El señor Romero Robledo contesta que tiene confianza en que se conservará la paz.

Santander 2.—Esta mañana ha llegado sin novedad el vapor correo de la Habana.

Madrid 3 de junio.

En el Congreso el señor Gabriel pide que se envíen algunos buques de guerra á las aguas de Constantinopla.

El señor Garmendia declara que el giro que ha tomado la cuestión de los fueros ha causado gran pesar en las Provincias Vascongadas; pero ha añadido que reina en ellas completa tranquilidad.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

—París 31.—El grito de la revolución turca es «Estiéndan á los mahometanos las libertades constitucionales pedidas por los cristianos.

Los que destronaron el Sultan fueron sus ministros.

—Créese que el Sultan anterior saldrá para la emigración hoy.

El harem queda suprimido. Tenia 4.200 mugerres.

La revolución ha sido bien acogida en el extranjero, pero se duda que ponga fin á las dificultades de Oriente. El nuevo Sultan es amigo de Rusia.

—Dúdase que los insurrectos renuncien á su autonomía con promesas liberales.

—En su mayor parte los periódicos consideran la revolución de Constantinopla favorable á la paz general de Europa.

Hay noticias de que reina perfecta tranquilidad en aquella capital.

Versiones contradictorias circulan acerca del paradero y suerte del sultan destronado.

La «Republique Francaise» dice tener noticias de muy autorizado origen para poder afirmar que el Sultán se ha refugiado á bordo de un steamer inglés.

Londres 1.º.—Se dice que Rusia creará dificultades para el reconocimiento del reciente poder creado en Turquía, atendida la reservada actitud del general Ignatieff, embajador de Rusia cerca del sultán, actitud que se hace notar mucho.

Constantinopla 1.º.—El nuevo gobierno pide á las potencias que retiren el «Memorandum» reservando á Turquía la iniciativa en las proposiciones de la pacificación. («Provincias.»)

Madrid 4.

En la protesta formulada por los tenedores de deuda española residentes en Burdeos piden la distinción de las deudas interior como exterior, y el pago de las deudas exterior como interior desde 1.º de enero de 1877 al interés de medio por ciento aumentando un cuartillo por ciento al año hasta percibir la renta íntegra. Arreglo y conversión de los cupones atrasados en títulos de deuda especial que produzca el seis por ciento, y afectar ciertas rentas para el pago de la deuda.

El general Martínez Campos ha visitado hoy á la Reina Cristina en el Real sitio de Aranjuez, después ha marchado á Barcelona.

Considérase seguro que monseñor Bianchi sucederá á monseñor Simeoni.

Es probable que el señor Salaverría acepte el pago del cupon inmediato, pero seguro que no aceptará que escada del 1 por 100.

(«Isleño.»)

Crónica Local.

Otro entierro presenciarnos en la mañana de ayer de un hijo de esta ciudad separado ha tiempo de la iglesia católica. A las nueve y media el pastor del culto evangélico, acompañado de sus afiliados y afiliadas pasó á la casa mortuoria donde en presencia del cadáver efectuaron las ceremonias propias del culto, consistiendo en recitar y cantar á coro algunos cánticos. Terminados estos, se colocó el cadáver en el coche fúnebre de segunda clase, y siguiéndole uniformados lo acompañaron hasta el punto donde debían ser depositados los restos, que lo es un cercado propiedad de dicho pastor y en donde se hallan ya exhumados otros dos pertenecientes á la misma comunión. La comitiva, llegada al espresado sitio, se agrupó alrededor del féretro que fué colocado en el suelo sobre un paño negro, y despues de haber dado el pastor las gracias á los acompañantes, leyó unas cortas oraciones terminando con unos cánticos, recitados antes por él mismo, y cantados despues á coro por todos los afiliados. El cortejo y demás personas que asistieron á esta ceremonia tuvieron que abandonar dicho lugar sin haber presenciado la colocación del cadáver en la fosa al efecto arreglada, causa de no haber cumplido las veinte y cuatro horas de su defunción segun se manifestó.

Para concluir tan solo nos resta hacer á la Corporación municipal una pregunta. ¿Se va echando en olvido el destinar terreno para los que mueren fuera de la grey católica segun tienen obligación?

Sentiríamos que un asunto tan trascendental como este lo tuviera la Corporación abandonado.

Nos consta que la Junta de Beneficencia domiciliaria que se sostiene de la caridad pública ha distraído sus fondos para pagar el pasaje al Continente á dos *titiriteros* que han dado muchas funciones en nuestro teatro y en el de Ciudadela. Muy enhorabuena que se remedien necesidades, sea quien quiera las padezca, con tal que los medios que se arbitren para hacerlas frente estén dentro de los límites de las conveniencias sociales; pero que una Asociación como esta que tiene por objeto es-

clusivo socorrer los pobres de esta ciudad, que no recibe ninguna subvención del Estado, que en varias ocasiones ha hecho llamamientos á la caridad pública, porque no podía atender á los fines de su institución por la escasez de recursos, sea barrenado tan lastimosamente su reglamento, socorriendo necesidades completamente extrañas á su objeto, y tal vez ilusorias, creemos que este acto es digno de la mayor censura.

No quisiéramos tener que denunciar en adelante hechos como este, pues pudiera muy bien suceder que se entibiasen los sentimientos filantrópicos de estos habitantes hácia una institución que ha conseguido extinguir el pauperismo en las calles de esta ciudad.

De una triste desgracia tenemos que dar cuenta á nuestros lectores acaecida el domingo en el pueblo de San Cristóbal en esta isla, la cual ha consternado aquel morigerado vecindario. Un hijo del aparcero del predio «Albranca» propiedad del Excmo. señor Marqués del mismo título, salió á dar un paseo en la tarde del dicho día montando un caballo del espresado predio, y al retirarse, se encontró con otras bestias en el mismo camino guiadas por su dueño. Alarmado el animal segun se cree al verlas, dió un relincho y un salto y dando de espaldas al suelo quedó el infeliz ginete aplastado sin apariencias de vida. Divulgada en el pueblo la desgracia se trasladaron en el lugar de la ocurrencia algunos vecinos que condujeron á la posada del predio en dicha villa al infeliz jóven, personándose acto continuo en el lecho de dolor el conocido médico de Alayor señor Mascaró que se encontraba allí, el cual procedió á practicar el oportuno reconocimiento, dando al propio tiempo las disposiciones que el momento fatal requería, las que no lograron hacieran el efecto que eran de esperar por haber entregado su alma al Criador á los pocos instantes.

Así es como se nos ha referido el hecho, estando prontos á rectificar cualquiera falta en que hayamos podido incurrir.

De una correspondencia que publica «La Iberia» del 30 fechada en Palma de Mallorca el día 24 de Mayo último, copiamos los siguientes párrafos:

«Anoche se daba aquí como muy segura la venida á Palma de doña Isabel II para mediados de junio próximo. Si la nueva es cierta, de suponer es que el gobierno habrá pensado en las Baleares, calculando que en ninguna otra provincia de España encontraría S. M. autoridades más identificadas con el antiguo polaquismo, pero se olvidó de que acaso en ninguna otra provincia se odia tan de corazón á los polacos.»

«Parece que en Menorca han ocurrido graves cuestiones personales entre el obispo y un juez municipal; que el obispo excomulgó al juez y el juez envió á mala parte al obispo, y que éste en un arranque de furor evangélico sin duda, tiró sobre una mesa el anillo, diciendo al juez que en aquel momento no era obispo sino un particular cualquiera, con otras lindezas por el estilo. Parece también que este incidente, que revisió alarmantes formas en un principio, ha perdido mucho de su gravedad, no ciertamente porque el juez municipal así lo haya querido, y que los menorquines afirman, sin el menor reparo, que han perdido mucho en el cambio de obispo, pues el actual es algo violento y poco tolerante para habérselas con unos isleños que son pura reminiscencia inglesa.

Lo dicho probará á V. que aquí, y por todos estos, estamos mejor que queremos; pero nos anima la esperanza de que tras estos tiempos vendrán otros..... peores.»

Sabemos ha sido contratada la banda di-

rijida por el inteligente jóven D. Jaime Calafat para asistir á la peregrinación que se celebra el domingo próximo.

Entre los señores diputados que forman las comisiones nombradas en la sesión del día 2 figura el señor duque de Almenara Alta como uno de los individuos de la comisión para la información parlamentaria sobre la gestión administrativa del Tesoro público.

El sábado fué conducida á la última morada los restos mortales de la señorita doña Francisca Monjo y Thomás á la temprana edad de 22 años, hija del Director del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. Acompañaban el féretro los catedráticos de dicho instituto y discípulos y un numeroso y escogido séquito.

Nos asociamos al justo sentimiento de toda su familia por la pérdida de tan caro y apreciable objeto que Dios haya acogido en su seno.

A las cuatro y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Mahonés.»

En la noche del sábado los operarios zapateros del taller de don Miguel Estela obsequiaron á dicho señor con una serenata, con motivo del aniversario de la inauguración de dicho establecimiento situado en la calle del Castillo.

Circular que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor Obispo de esta diócesi ha comunicado á los reverendos señores párrocos con motivo de la peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro.

Circular.—Reverendos señores Párrocos de este Obispado.

Muy señores míos: Las obras de restauración del templo de Nuestra Señora de Monte-Toro quedan en breves días terminadas, y la piedad de los fieles que con sus limosnas ha contribuido á la buena empresa, completamente satisfecha. Pero además de las piedras reunidas para mantener en pié la estructura material de la fábrica, conveniente y altamente católico será reunir los corazones de Menorca, y ofrecerle en esta reunión á la Madre de Dios el monumento de nuestro perenne filial cariño, pues Madre nuestra es. A la inauguración del renovado templo material dará así vida y virtud la inauguración de una renovación de conducta toda católica de Menorca, toda adoración para Dios, toda devoción para María.

Y es nuestra voluntad, porque sabemos cuán simpático ha de ser á los corazones de Menorca, que todos, todos, si es posible los honrados moradores de esta Isla sin escepcion, acudan en peregrinación solemne y bien ordenada á abrir de nuevo el sacrosanto templo en que por tantos siglos se rinde á Dios el culto que le es debido, mediante el honor y veneración que á la Santísima Virgen tributamos.

Allí oraremos por la integridad y definitivo triunfo de la Santa fé católica, por la extinción de la horrible plaga de la herejía, y por la salud de la patria.

El día 11 de junio, dominica de la Santísima Trinidad, á las seis de la mañana, saldrá, presidida por el Prelado, de la villa de Mercadal, la procesión de peregrinos, subiendo todos al Santuario de Nuestra Señora, donde se celebrará una misa solemne de medio pontifical, con sermón que dirá el Prelado, y al fin la bendición Apostólica que se impetrará espresamente de Su Santidad.

Los señores Párrocos invitarán á sus feligreses y respectivas autoridades locales, á los gremios y á las Cofradías, y á toda clase de institutos y asociaciones para que se organicen y acudan con imágenes, estandartes, banderas y cuanto les sugiera su piedad. Los concurrentes procurarán llevar una vela encendida que ofrecerán á la Santísima Virgen para ayuda de gastos y sostenimiento del culto.

Se dará á la presente circular toda la publicidad posible, pasándola los señores curas de unos á otros.

Ciudadela 24 de mayo de 1876.—MANUEL, Obispo de Menorca.

Programa y orden con que debe procederse en la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora del Monte-Toro, el dia 11 del corriente mes de junio.

1.º A las 6 de la mañana del dia 11 de junio, fiesta de la Santísima Trinidad, saldrá la procesion del pueblo de Mercadal, en cuya iglesia se organizarán los individuos del clero con las cruces y ciriales de todas las parroquias de la isla.

2.º En las calles que dan desde la puerta de la iglesia de Mercadal hasta la salida del referido pueblo, serán organizados los gremios, cofradías y hermandades por el representante de cada una de las parroquias, poniéndose antes de acuerdo con los dos señores canónigos que al efecto haya comisionado el Prelado.

3.º En la formacion de la procesion precederán los gremios, cofradías y hermandades, llevando cada una sus respectivos pendones ó estandartes y colocándose por orden de parroquias, y seguirán despues las cruces de estas por antigüedad y luego el clero, presidiendo el acto el Ilmo. señor Obispo.

4.º El orden de parroquias por antigüedad es el siguiente: San Cristóbal, San Luis, Villa-Carlos, Ferrerías, Mercadal con su aneja de Fornells, Alayor, Mahon con su aneja San Clemente y últimamente la de la Catedral.

5.º A la salida de la parroquia de Mercadal se entonará el himno *Ave María stella*; concluido éste seguirá el santo rosario con la letanía lauretana que contestará el pueblo, y á la entrada al Santuario del Toro se cantará la nueva cántiga ó himno dedicado á la Virgen y espresamente compuesto al objeto de la peregrinacion.

6.º Se dirá en seguida una misa rezada, en la que podrán recibir á Jesus Sacramentado los que al efecto se hayan preparado. Despues tendrá lugar la misa cantada en la que ocupará la Cátedra del Espíritu Santo nuestro dignísimo señor Obispo, quien dará á los peregrinos la bendicion apostólica impenetrada de Su Santidad. Y últimamente se celebrará otra misa rezada.

SORTEO 23.

En el sorteo de la Rifa celebrado hoy á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
26	50	2058	15	3735	10
75	15	2079	40	3819	10
340	10	2088	15	3990	10
408	500	2309	15		
453	10	2375	10		
617	30	2399	80		
869	15	2445	10		
982	10	2495	10		
		2544	30		
		2741	50		
1050	10	2766	15		
1067	10	2850	15		
1347	15	2896	10		
1417	10				
1469	15				
1638	10	3000	10		
1703	30	3223	10		
1859	10	3301	10		
1876	80	3331	15		
1993	30	3478	30		
		3574	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Norberto, obispo confesor y fundador.

CULTOS.

Corre de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en San Francisco.

Santo de mañana
San Pedro y compañeros mártires.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 6.
De Palma en 1 dia vapor-correo Mahonés c. D. Juan Thomás con 17 trips, 47 ps. varios efectos y la corresp.
Despachados el 6.
Para Puerto Colom en lastre y pipas llenas de agua balandra Virgen del Carmen c. D. Juan Prieto con 3 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 32 minutos de la mañana.
—Pónese á las 7 horas, y 25 minutos de la tarde.
LUNA.—Sale á las 6 horas, y 54 minutos de la tarde.
—Pónese á las 3 horas, y 5 minutos de la mañana.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 3.—5:50 t.
Mahon 4.—7:25 m.

En el Senado continúa el debate sobre la totalidad de la Constitucion.

En el Congreso se hacen preguntas.

3 p. Interior, 13:10.
Exterior, 13:20.
Bonos, 57:00.

Madrid 5.—4:35 t.
Mahon 5.—7:36 m.

El sultan se ha suicidado hallándose en el baño, abriéndose dos venas del brazo.

Interior, 13:12.
Exterior, falta.
Bonos, 57:25.

Anuncios.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria de Mahon.

EXTRACTO de las cuentas del mes de Abril último aprobadas por la Junta Directiva en sesion de esta fecha.

CARGO.

	Escs.	Mils.
Por la existencia que resultó en caja en 31 de Marzo último.	1432	150
Por lo recaudado de cuotas mensuales corrientes y atrasadas en los distritos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º y lo hallado en el cepillo del recaudador.	303	008
Por lo ingresado por el Director de la casa-asilo de reintegros y de lo hallado en el cepillo del establecimiento.	2	250
Por lo id. del indulto cuadragésimo y predicacion, del año económico de 1875 á 1876.	160	000
Por lo id. de la cuestacion verificada por las Señoras en las Iglesias de		

Santa María, Carmen, San Francisco y Concepcion el dia de Jueves Santo	300	090
Por lo id. del valor de 169 libras pan blanco recogidas en las casas de campo de este distrito municipal el sábado de Pascua.	11	265
Por lo id. de una señora caritativa por conducto del vocal D. Carlos Moisi.	4	000
Total cargo S. E. ú O.	2212	763

DATA.

Por el total importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres que ampara esta asociacion en el mes de esta cuenta.	83	480
Por el id. id. de los id. en especie id. id. id.	245	000
Por el valor de los efectos de inmediato consumo adquiridos para el servicio y limpieza de la casa-asilo.	3	920
Por el haber del recaudador en el mes de esta cuenta.	8	000
Por el importe de los socorros en metálico suministrados á los pobres como extraordinarios el dia de Pascua de Resurreccion.	32	150
Por el valor de la carne suministrada á los mismos en el espresado dia.	6	600
Total data S. E. ú O.	379	150

RESUMEN.

Importa el cargo.	2212	763
Id. la data.	379	150
Existencia en caja.	8133	613

NOTAS.—1.º Además de los socorros en metálico y en especie, que en la cuenta que precede aparecen suministrados á los pobres que ampara esta Asociacion, la Junta municipal de Beneficencia ha distribuido 360 sopas y 540 panes.

2.º El número de pobres socorridos por la Asociacion ha sido de 249.

Mahon 26 de Mayo de 1876.—El Tesorero accidental G. Sintés.—El Vice-presidente accidental, Juan Pons, Pbro.

MOVIMIENTO DE SOCIOS.

Existencia en 1.º del actual.	439
Altas en dicho mes.	«
Suma.	439
Bajas en id.	1

Existencia para 1.º de Janio de 1876. . . 438

Mahon fecha ut supra.—El vocal encargado de la recaudacion, Gregorio Femenias Aledo.

PARA BARCELONA.

Saldrá á últimos de la semana entrante la Polacra-góleta S. PEDRO su capitan D. Jaime Pons.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha el mismo capitan ó D. Benito Orfila calle del Comercio que informará.

Nodriza.

Una cuya leche es de una semana desearía encontrar criatura para amamantar. Vive en San Luis calle de S. Antonio núm. 10.